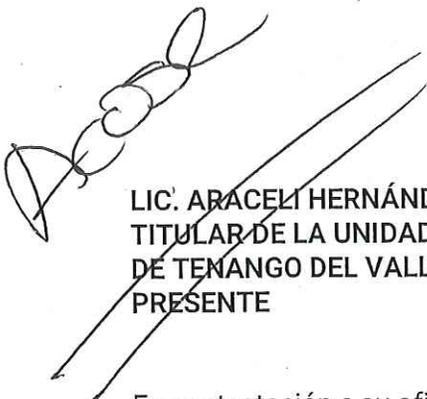




“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

Tenango del Valle, México; 17 de agosto de 2023
TV/DOP/478/2023

Asunto: contestación a solicitud de información
00136/TENAVALL/IP/2023.



LIC. ARACELI HERNÁNDEZ ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.
PRESENTE

En contestación a su oficio No: **TDV/UTAI/0587/2023** de fecha 17 de agosto del año en curso, con respecto a la solicitud de Información Pública con folio No. **00136/TENAVALL/IP/2023**, de fecha diecisiete de agosto, recibida a través del SAIMEX; Con fundamento en el artículo 12 párrafo segundo de la Ley de Transparencia del Estado de México y Municipios; se informa que con respecto a:

1.- Si van a construir en esta gestión del gobierno municipal una estación de bomberos en Tenango del Valle

Se informa que no se tiene considerado construir una estación de bomberos durante este ejercicio fiscal.

3.- De una solicitud (114/TENAVALL/IP/2023 de información realizada con anterioridad, se me notificó, que esta construyendo el ayuntamiento de Tenango del Valle dormitorios de bomberos, solicito saber:

Cuántos dormitorios se van a construir.

Cual es el domicilio donde se están construyendo los dormitorios de bomberos.

Cuál es la fecha exacta en la que el presidente municipal entregará la obra de los dormitorios de los bomberos terminada y la inaugurará" (sic)

Se informa que se tiene etiquetado con el programa de inversión FEFOM-2023 la construcción de 2 zonas para hombres y mujeres. El domicilio está ubicado en el Boulevard Narciso Bassols, en el edificio que actualmente ocupa la Coordinación de Protección Civil Municipal.

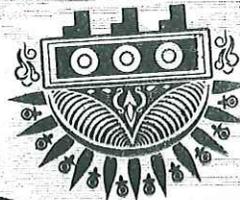
La fecha de entrega está estimada en 90 días a partir del inicio de los trabajos.

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

RECIBIDO

18 AGO 2023

Hoja 1 de 2



09:39 hrs P.X.U.C.
TENANGO DEL VALLE
- 2022-2024



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin más por el momento, me despido de usted, no sin antes quedar a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE



ARQ. JAIME GARCÍA ARAUJO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN
TENANGO DEL VALLE
2022-2024

c.c.p. archivo:
JGA/mco***

Hoja 2 de 2